

**Hoja de Incidentes**

Hoja 1 de 1

Escriba fuerte sobre la mesa con pluma negra, para que todas las copias se puedan leer y siga cada una de las instrucciones de todos los apartados.

**1 Datos de la Mesa de Escrutinio y Cómputo electrónica (MEC electrónica):**

Entidad federativa: Baja California Sur

**MEC Electrónica**

**2 La Mesa de Escrutinio y Cómputo electrónica se ubicó en:**

Auditorio del Edificio B de las oficinas centrales del INE Viaducto Talpan No. 100  
Colonia Arceal Tepepan C.P. 14610

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

El presente documento se levanta conforme al artículo 41, base V, apartado C, inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 293 numeral 1 inciso e); 352; 356 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 151 numeral 1; 156; 158 a 161; en lo conducente el anexo 4.1 y; anexo 21.2 del Reglamento de Elecciones; numerales 27 inciso h); 38 fracción II inciso c) y; 72 de los Lineamientos para la organización y operación del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE/CG234/2020. Este documento constituye, en caso de utilizarse, parte integrante del acta de escrutinio y cómputo para la elección correspondiente generada por el Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

**3 Descripción de (los) incidente (s):**

1.- Anote la hora y duración del incidente.

2.- Describa cada incidente en los renglones necesarios, precisando el lugar donde ocurrió.

Número	Hora	Descripción
1.	19:45	Se presentó un error en el llenado del Acta en el apartado del presidente por parte de la Secretaria. y fue rota el acta


**4 Funcionarias y Funcionarios de MEC electrónica (Escriba los nombres de las y los funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo, y asegúrese de que firmen)**

Cargos	Nombres	Firmas
Presidente(a)	<u>María José González Zavala</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario(a)	<u>Fabiola Barrón Santillán</u>	<u>[Firma]</u>
Escrutador(a)	<u>Adrián Soto Briseño</u>	<u>[Firma]</u>

**5 Representantes de Partidos Políticos y, en su caso, de Candidaturas Independientes (Escriba los nombres de las y los representantes de Partidos Políticos y de Candidaturas Independientes, y asegúrese de que firmen en su totalidad los que están presentes).**

Partidos Políticos o Candidaturas Independientes	Nombres	Firmas
	<u>Aaron Lizandro Soto Garcia / Marco Tulio Chacon Valencia</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Luis Angel Rodriguez / Martha Gabriela Hicochea Lopez</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Nicol Carmen Rodriguez del Orme</u>	
	<u>Gerardo Prado Najera</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Georgiana Karenina Martinez Gamelo</u>	<u>[Firma]</u>

**6 Una vez llenada y firmada la hoja de incidentes, meta el original en el sobre del expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura.**

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

FIRMADO POR: MALDONADO CAVAZOS IRENE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 618471  
HASH:  
ABC423BFCE27191B5280618693ABC8FF4D5452B  
1DADF11A77696935BE1382660



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, base V, apartado A, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, numerales 1, inciso v) y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 68, numeral 1, incisos j) y k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 10, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral, y en ejercicio de la atribución conferida en el artículo 21 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral, así como el oficio INE/SE/OE/1/2019 de delegación de atribuciones para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, suscrito por el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, -----

-----  
**C E R T I F I C A**  
-----

Que el presente documento digital "PDF", constante de dos (2) fojas, sin incluir la presente, es copia fiel y exacta de la "*Hoja de Incidentes*", del seis (6) de junio del presente año, correspondiente a la "*Mesa de Escrutinio y Cómputo electrónica*" en Baja California Sur, firmada por las autoridades involucradas en el evento protocolario del cómputo y resultados del "*Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero*", "*Proceso Electoral Local 2020-2021*"; lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de México, a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021). --

**DIRECTORA DEL SECRETARIADO**

**LICENCIADA DANIELA CASAR GARCÍA\***

---

\* Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con los artículos 10, 12 y 22 del "*Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral*", citados de manera enunciativa, más no limitativa.

